



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/PSCU/03/2022, correspondiente al examen sobre la *Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021*", ejecutada en cumplimiento del Artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del Programa Operativo Anual de la Gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna y en consideración de la *"Directriz para la ejecución de Actividades Reformulación de la Planificación Anual Gestión 2021 y Formulación de la Planificación Anual 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, y Universidades Públicas"*, emitida por la Contraloría General del Estado en mayo de 2021.

El objetivo del examen fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada cumplió con requisitos financieros específicos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y demás normativa relacionada; iii) el control interno relacionado con la presentación de Estados Financieros fue diseñado e implementado para lograr los objetivos.

Asimismo, se reportó el pronunciamiento sobre la *"Confiabilidad de los Registros Contables de la gestión 2021"* y en otro informe se expresó sobre la *"Confiabilidad de los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre de 2021"*

El objeto de la auditoría estuvo constituido por todos aquellos procesos y procedimientos que contribuyeron a la emisión de los Estados Financieros comparativos consolidados al 31 de diciembre de 2021: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, Notas a los Estados Financieros y Estados de Cuenta o Información Complementaria; y los controles internos incorporados a ellos. Los registros considerados para su revisión fueron aquellos relacionados con el Disponible (Bancos, Exigible a Corto Plazo y Bienes de Consumo), Activo Fijo (Bienes de Uso) y la Depreciación Acumulada del Activo Fijo, en lo que concierne al Activo; las Provisiones y Reservas Técnicas a largo Plazo como parte del Pasivo; el Patrimonio Institucional; y los Gastos Corrientes. Las partidas presupuestarias en las que se hizo mayor énfasis fueron las del grupo 40000 Activos Reales y 10000 Servicios Personales.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

1. INADECUADA ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE BIENES DE CONSUMO
2. INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS
3. ERRORES EN DATOS DECLARADOS EN FORMULARIOS DE JURBE Y FORMULARIOS SIPAP
4. INADECUADA APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA



**PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

5. PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES CON AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO DE OTRA GESTIÓN
6. INFORMES MENSUALES DE ASISTENCIA INCOMPLETOS E INADECUADAMENTE ELABORADOS
7. INCONSISTENCIAS EN LOS DATOS DECLARADOS EN RELACIÓN AL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IVA – AGENTES DE RETENCIÓN
8. FALTA DE REGULARIZACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL PROPIA DE LA ENTIDAD ANTE TERCEROS
9. PROCEDIMIENTO INADECUADO PARA EL PAGO DE NIVELACIÓN SALARIAL POR SUPLENCIA (INTERINATO)
10. INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS FORMALMENTE ESTABLECIDOS EN RELACIÓN AL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO
11. INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS FORMALMENTE ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

Sucre, febrero de 2022


Lic. Angelica V. Espada Gareca
TITULAR AUDITORIA INTERNA
PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA
REG. CAUCH-788CALB-8528